





# Protocolo Ingreso a los Campus UNAB


## LINEAMIENTOS GENERALES:

-  UNAB **realizará control preventivo de temperatura corporal a todos sus colaboradores, académicos y estudiantes, así como al personal externo, proveedores y visitas**, antes de ingresar a sus Campus para filtrar sospechas de Coronavirus. En caso de encontrarse un hallazgo de personas con síntomas de COVID-19 se seguirá lo establecido en el Flujo de Derivación en caso de Síntomas COVID-19.
-  **Uso obligatorio de mascarilla** al ingreso y durante la permanencia en el Campus, tanto en los espacios cerrados como abiertos, mientras el Comité de Retorno Central no levante esta medida.
-  Al esperar el turno de ingreso, las personas deberán mantener **el distanciamiento físico de 1 metro**.
-  Cuando la persona cumpla satisfactoriamente con el control de ingreso, se procederá a dar acceso y deberá obligatoriamente **limpiar sus manos con alcohol gel** dispuesto en los accesos.

## CONTROL DE INGRESO:

-  El control será realizado por los Técnicos de Enfermería (TENS) de las Unidades de Primeros Auxilios (UPA) y/o personal de seguridad capacitado de cada Campus, quienes deberán resguardar la información recabada y utilizar correctamente los elementos de protección personal (EPP).
-  El control de temperatura se realizará por medio de un termómetro digital infrarrojo, que se posicionará en contacto a distancia al nivel de la frente.
-  No podrán ingresar al Campus quienes estén en alguna de las siguientes situaciones:
  - a) Si el termómetro infrarrojo indica temperatura mayor a 37,8°C
  - b) Si presenta alguno de los síntomas del control de ingreso.

Además, se le deberá indicar que se dirija a un centro de salud y consignar su nombre, RUT y temperatura en los Libros de Registros, los que serán administrados por la TENS UPA y Supervisor de Seguridad, quienes informarán diariamente al Prevencionista de Riesgos del Campus.

-  Ante dudas o consultas, comunicarse con la Dirección de Campus respectiva.



# Medidas Preventivas Generales

- Uso de mascarilla obligatorio en recintos cerrados y abiertos del Campus, mientras el Comité de Retorno Central no levante esta medida interna.
- Lavado de manos frecuentemente por al menos 20 segundos con agua y con jabón o uso de alcohol gel en los dispensadores ubicados en distintos lugares del Campus.
- Evitar llevarse las manos a la cara (ojos, nariz, boca).
- Mantener una distancia mínima de 1 metro con cualquier persona.
- En caso de tos o estornudo, hacerlo sobre el antebrazo o pañuelo desechable, eliminándolo posteriormente en basurero tapado y lavado de manos ya sea con agua y jabón o con alcohol gel.
- Dependiendo de la situación de discapacidad, desinfectar el bastón en forma frecuente, desinfectar constantemente las ruedas de la silla o tener especial cuidado con aquellas señas que implican tocarse la cara.
- Limpiar superficies, en particular aquellas con alto uso, dado que se desconoce el tiempo de supervivencia del virus en ellas.
- Utilizar mascarilla en transporte público y/o el dispuesto por la Universidad, para labores o actividades que requieran traslado entre dependencias fuera del Campus.
- Preferir las escaleras, solo si es estrictamente necesario usar ascensores, para ello se debe utilizar mascarilla, independiente del número de personas que lo estén utilizando.
- Reemplazar el saludo, de mano o beso por uno verbal.
- No compartir artículos de higiene y de alimentación.
- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Estar alerta a los síntomas del COVID-19; fiebre sobre 37.8 °C, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular y/o dolor de cabeza.
- En oficinas y otros espacios, el uso de utensilios de cocina deberá ser manipulado por los propios usuarios. Para reuniones se recomienda que éstos sean desechables.



# Protocolo Frente a Eventuales Casos COVID-19 y Casos Sospechosos

## Definiciones

### **CASO SOSPECHOSO:**

Toda persona que presente síntomas compatibles con COVID-19.

- Cuadro agudo con al menos dos de los siguientes síntomas: fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más, tos, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de garganta al comer o tragar fluidos, dolores musculares, calofríos, dolor de cabeza, diarrea, pérdida brusca del olfato o del gusto.
- Infección respiratoria aguda grave que requiera hospitalización.

### **CONTACTO ESTRECHO:**

Haber estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de 1 metro, con o sin mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares como: oficinas, trabajos, reuniones, universidades, etc., con o sin mascarilla.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como: hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un 1 metro con otro ocupante del medio de transporte.

### **CONTACTOS DE ALTO RIESGO:**

Las personas que brindaron atención de salud directa a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal (EPP).

### **CONTACTOS DE BAJO RIESGO:**

Personas que fueron contactos de caso confirmado o sospechoso de COVID-19 y que no cumplen los criterios explicitados anteriormente.



# Protocolo Frente a Eventuales Casos COVID-19 y Casos Sospechosos

## Flujo: Derivación en caso de Síntomas COVID-19

### Síntomas al ingreso del Campus

PERSONAS CON SÍNTOMAS DE COVID -19

DERIVACIÓN A SERVICIO DE SALUD SEGÚN CORRESPONDA

### Síntomas al interior del Campus

ESTUDIANTES

COLABORADORES/ACADÉMICOS

FUNCIONARIOS EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

INFORMA A

PROFESOR O DIRECCIÓN DE CARRERA/ESCUELA

JEFATURA DIRECTA

SUPERVISOR DIRECTO

NOTIFICA A

DERIVA A

NOTIFICA A

DIRECCIÓN DE CAMPUS

ESPACIO DESTINADO PARA AISLAMIENTO EN EL CAMPUS PARA:  
1) ORIENTACIÓN  
2) TRAZABILIDAD

SUPERVISOR UNAB



Universidad Andrés Bello®

# Medidas para la Limpieza y Desinfección de Ambientes

## RESPONSABILIDADES DE UNAB:

Asegurar que los trabajadores que realizan limpieza de los espacios de la Universidad, tomen conocimiento del Procedimiento de Limpieza y Desinfección de Ambientes UNAB, en línea con las exigencias indicadas por el Ministerio de Salud.

## RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA EXTERNA DE ASEO:

- Elaborar y controlar un programa de limpieza y desinfección de las instalaciones por Campus, que indique a lo menos responsables y frecuencia de aplicación.
- Indicar los métodos de trabajo correcto y las medidas preventivas que deben aplicar los trabajadores que desempeñen estas tareas.
- Proveer los elementos de protección personal (EPP) necesarios, asegurando su correcto uso, limpieza, desinfección y disposición final.
- Mantener a disposición de los trabajadores los utensilios, insumos (incluyendo los productos químicos) y elementos adicionales necesarios para las tareas de limpieza y desinfección.
- Realizar la supervisión necesaria para asegurar el cumplimiento de los métodos y medidas indicadas en este procedimiento.

## REQUISITOS DE LOS TRABAJADORES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

- Estar entrenados y capacitados en: identificación de peligros que surjan durante estas tareas y las medidas de control aplicables. Características del COVID-19, los riesgos de la exposición y medidas para prevenir el contagio. Características de los desinfectantes, riesgos de la exposición y medidas de prevención necesarias. Uso de los EPP.
- Conocer los métodos de trabajo correcto y las medidas preventivas descritas en este procedimiento.
- Conocer los síntomas del COVID-19 y las instrucciones que deben seguir si desarrollan síntomas dentro de los 14 días posteriores a su última exposición posible al virus.

## ANTES DE COMENZAR EL PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

Los trabajadores deben poseer los EPP mínimos requeridos para la realización de estas tareas, considerando:

- Pechera, delantales u overoles desechables o reutilizables.
  - Guantes desechables o reutilizables, los cuales deben ser resistentes a los químicos utilizados, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
  - Protección para los ojos cuando exista un potencial de proyección de líquidos de limpieza o desinfección en la cara.
  - Otros EPP requeridos, como mascarilla con filtro N95, conforme a los peligros indicado en las Hojas de Datos de Seguridad (HDS) de los productos utilizados.
- Además, estar capacitados en la forma correcta de colocarse los EPP.

## PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

Los trabajadores deberán proceder de acuerdo al Programa de Limpieza y Desinfección elaborado por la empresa de aseo, el que deberá señalar a lo menos:

- Responsables y frecuencia de aplicación.
- Selección y preparación de los productos desinfectantes.
- Limpieza y desinfección de Superficies duras (no porosas), Superficies suaves (porosas), Electrónica, Ropa y otros artículos que van a lavandería.
- Disposición de los residuos derivados del proceso y limpieza de instalaciones utilizadas por personas contagiadas (Limpieza reactiva).
- Limpieza y Desinfección en Salas de Aislamiento y en lugares donde se presentó un Caso sospechoso o posible.

## RETIRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

Los trabajadores deben estar capacitados en el retiro adecuado de los EPP, el que se debe realizar evitando tocar con las manos descubiertas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, con la siguiente secuencia:

- Retirar pechera, buzo o cotona y guantes. En el caso de los guantes, sacar de a una mano tirando de los dedos del otro, introduciendo los dedos de la mano libre por el interior del guante, cuidando de no tocar el exterior.
- Retirar protección respiratoria y protección visual utilizada. La protección respiratoria se debe sacar tomándola por los elásticos o sujetadores, por la parte que queda atrás de la cabeza, sin tocar la máscara.
- Para el caso de los elementos de protección personal reutilizables, estos se deben desinfectar utilizando de preferencia alcohol al 70% o con el mismo desinfectante utilizado en el proceso. Lo mismo debe hacerse con el calzado utilizado.
- Lavarse las manos con jabón o un desinfectante a base de alcohol por más de 20 segundos.
- No utilizar los productos químicos de limpieza para lavarse las manos.



# Medidas Preventivas en Salas de clases, Laboratorios y Talleres

Respetar los accesos de ingreso/salida, así como subida/bajada dispuestos en cada Campus, para disminuir los contactos.



Uso de mascarilla obligatorio, mientras el Comité de Retorno Central no levante esta medida interna.



Mantener distanciamiento físico de 1 metro entre estudiantes, entre éstos y sus académicos/ayudantes y viceversa.



El académico debe registrar la asistencia y mantener por al menos 1 mes las listas de asistencia, en caso de requerir un seguimiento por posible contagio.



Antes de entrar y al salir de clases, los alumnos y académicos/ayudantes deben limpiarse las manos con alcohol gel, disponible en dispensadores en distintos puntos del Campus.



Limpiar y desinfectar el lugar y equipamiento, así como ventilar el espacio donde se realizó la clase después de concretada.



# Medidas Preventivas en Oficinas

Respetar los accesos de ingreso/salida, así como subida/bajada dispuestos en cada Campus, para disminuir los contactos.



La Dirección General de Recursos Humanos implementará y comunicará directamente las medidas de horario de ingreso diferido a los Campus y el sistema de control de asistencia, para evitar aglomeraciones.



Para aquellas oficinas cuyo ingreso sea necesariamente con sistema biométrico, las personas deben limpiar antes sus manos con alcohol gel.



Uso de mascarilla obligatorio, tanto en espacios cerrados como abiertos, mientras el Comité de Retorno Central no levante esta medida interna.



Respetar el distanciamiento físico de 1 metro de distancia entre personas.



Lavado permanente de manos de 20 segundos de duración. Especialmente después de manipular impresoras, herramientas, equipos, elementos de escritorio y/o superficies comunes, así como también cada vez que ingrese a las oficinas desde el exterior o desde otros recintos.



En caso de no poder realizar lavado de manos frecuentemente, usar alcohol gel. Sin embargo, nada reemplaza el lavado frecuente de manos.



No compartir utensilios y elementos de escritorio que tenga contacto con sus manos.



Evitar la manipulación de documentación entre personas, si es posible manejar los documentos de manera digital a través de correo electrónico.



Usar los separadores móviles de acrílicos disponibles en las oficinas.



Los estafetas además de usar mascarilla, deberán usar siempre guantes.



Las tazas, vasos y cubiertos deben ser manipulados solamente por quienes los utilicen.



# Medidas Preventivas en Salas de Reuniones, Salones y Auditorios

Se deben organizar reuniones y actividades de manera virtual, solo aquellas que no sean posibles bajo esta modalidad, deberán cumplir y respetar las siguientes medidas:



Reducir el número de personas y organizarla de manera que los participantes estén al menos a 1 metro de distancia entre sí.



Está prohibido realizar reuniones o actividades para más de 50 personas, independiente de su naturaleza o de si se efectúa en espacios abiertos o cerrados.



Uso de mascarilla obligatorio, mientras el Comité de Retorno Central no levante esta medida interna.



Contar con acceso a lavado de manos o en su defecto, limpieza con alcohol gel.



El organizador de la reunión o actividad deberá conservar los nombres y teléfonos de los participantes de la reunión o actividad durante al menos un mes.



Limpiar, desinfectar y ventilar el lugar donde se realizó la reunión o actividad después de concretada.

Evitar disponer de alimentos y bebestibles durante la reunión o actividad.





# Medidas Preventivas en Casinos, Comedores y Cafeterías

Respetar los accesos de ingreso/salida para disminuir el contacto.



Organizar los horarios de almuerzo, para disminuir el número de personas a la misma hora.



Lavado de manos obligatorio antes y después de cada comida. De lo contrario, limpiarlas con alcohol gel dispuesto en estos lugares.



Respetar la señalética de distanciamiento físico en áreas de preparación de alimentos, de espera, de selección de alimentos y de contacto entre usuarios y encargado de entrega de alimentos, según corresponda.



Respetar la ubicación y distribución de mesas y sillas.



Se sugiere usar cubiertos personales, de modo de disminuir al máximo los focos de contagios.



Recintos deben limitar su capacidad máxima de personas simultáneamente e informarlo de manera visible en sus accesos.



Los concesionarios deberán organizar la entrega de los alimentos, de tal modo de disminuir al máximo el contacto entre su personal y los usuarios.



Realizar laborales de limpieza y desinfección, según lo establece el “Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - COVID- 19” del Ministerio de Salud.



# Medidas Preventivas en Baños, Vestidores y Guardarropías

Respetar la demarcación de piso sobre distanciamiento físico, para evitar aglomeraciones.



Utilizar los cubículos habilitados al interior del baño.



Evite entrar en contacto con manillas y otras superficies del lugar.



Tras terminar el proceso, lavarse las manos con agua y jabón durante 20 segundos.

